AÑO XXX.—NUMERO 10 192

SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1931

MURCIA

Redacción Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO.
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre... 6 »
EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
Número suelto, 10 ctmos.

La sesión del Ayuntamiento

Los ediles discuten largamente sobre la adjudicación del concurso para arrendar los servicios de limpieza

Se acuerda conceder a los funcionarios una gratificación de Navidad con arreglo a las posibilidades económicas

Bajo la presidencia del alcalde señor García López, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde señores Ayala y Palazón, queda reunido en sesión el Ayuntamiento a las cinco y cuarto de la tarde.

A la hora de comenzar la sesión hay en los escaños 18 concejales. Las tribunas públicas están llenas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entera al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan.

En comunicaciones varias se da cuenta de un escrito del diputado por Huesca don Pío Díaz, agradeciendo su nombramiento de alcalde honorario.

Igualmente se da cuenta de otro del Ayuntamiento de Béjar adhiriéndose a la petición del de Murcia de que se declare lesivo el contrato hecho por la Telefónica y el Estado.

Con carácter urgente pasa a estudio de la Comisión correspondiente una comunicación del ingeniero jefe de Obras públicas, solicitando que el Ayuntamiento contribuya a las obras de refuerzo de los márgenes del Segura en Alquerías.

Otro del administrador de Correos de Beniján solicitando el auxilio del Ayuntamiento para la implantación de aquella estafeta, pasa a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta también de un escrito del Ayuntamiento de Figueras solicitando la adhesión del de Murcia a la petición de inhabilitación por diez años para los que desempeñaron cargos públicos durante la dictadura, incluso los asambleistas.

La presidencia pide que se estudie detenidamente el asunto, sin que esto quiera decir que no se llegue después a donde se deba llegar, pues hay republicanos que en los primeros momentos de la dictadura creyendo de buena fe que iba a ser otra cosa.

Hernández Román dice que él fué uno de ellos, y que sin embargo nadie puede decir en verdad que malversara fondos ni que haya sido mal patriota.

El escrito pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de un escrito del señor Metzger, de Barcelona, solicitando la anulación del concurso para la adjudicación del servicio de limpiezas.

Rubio dice que supuesto que dicho escrito se ha anticipado a otro de varios concejales pidiendo lo mismo, pide que se apruebe lo que en él se solicita.

Peña (J. M.) apoya sus manifestaciones, diciendo que después se modificó el anuncio del concurso.

Galán y Hernández Román defienden la adjudicación.

Albarracín pide que se lea un escrito presentado por la minoría socialista.

Gómez Castaño dice que los socialistas estuvieron entonces conformes con la adjudicación, y que no es serio decir primero una cosa y luego otra.

(En las tribunas se produce un ligero incidente. La presidencia ordena que sean expulsados inmediatamente los espectadores que intervengan en la discusión).

Así lo hace la guardia municipal, y por protestar algunos son desalojados tres o cuatro espectadores.)

Prosigue la discusión, interrumpiéndose los concejales.

La presidencia dice que el que quiera hablar pida la palabra, y se respete al que esté en su uso.

Intervienen Ayala y otros concejales, y Tovar pide que se lea el dictamen, el cual es leído, así como el acuerdo del Ayuntamiento.

Tovar dice que esta lectura confirma el asentimiento anterior de los socialistas, lo cual no quiere decir que si la adjudicación no es legal, debe modificarse.

Albarracín insiste en que en la Comisión, Paredes votó en contra.

Ayala recuerda que de aquella comisión salió el dictamen con la conformidad de todos los que a ella asistieron con voto o sin él.

Rubio dice que si después de aprobar una cosa se ve que está mal, no cree que sea deshonroso el rectificarla. Entiende que lo que debe hacerse es ver si procede o no su anulación.

Navarro Ufano dice que para anular una cosa debe existir un fundamento legal. Añade que Rubio no ha debido recordar la situación de los basureros para excitar pasiones.

(En las tribunas: ¡Fuera! ¡Fuera!

La presidencia: ¡Que sean desalojados los que han interrumpido!)

Navarro Ufano entiende que el asunto está bastante discutido, y que los socialistas cuando debieron hacer las manifestaciones fué en la sesión de hace dos semanas.

La presidencia dice que se va a conceder por última vez la palabra a los que la tienen pedida.

Hernández Román vuelve a preguntar si la adjudicación es legal o no.

Peña (J. M) echa de menos unas modificaciones que se hicieron en la Comisión y que creía que se traerían a sesión. Añade que no se ha hecho la adjudicación con arreglo a las bases que se anunciaron, considera ilegal el acuerdo y pide su rescisión.

Rubio insiste en sus manifestaciones.

Navarro Ufano hace algunas aclaraciones.

López Alemán abunda en ellas.

El secretario manifiesta que los Ayuntamientos no pueden anular sus acuerdos sin los trámites legales. Cuando se dé cuenta del escrito de reposición, es cuando tendrá encauzamiento legal, pero el escrito base de la discusión, no puede servir de base.

El Ayuntamiento acuerda desestimar el escrito.

Se lee el escrito de la minoría socialista en el que se pide que se anule la adjudicación del concurso, por haberse apartado de las condiciones del mismo.

A propuesta de la presidencia pasa a estudio de la Comisión correspondiente, lo mismo que otro escrito sobre el mismo asunto, suscrito por varios labradores y basureros.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diversas reclamaciones a diferentes padrones y arbitrios.

Se acuerda la adhesión a unas bases que elevará la Mancomunidad de los Canales del Taivilla.

Se da cuenta del expediente para la subasta de 200 metros cúbicos de tierra láguena del monte 79 bis del catálogo, la cual se adjudica a la única concursante.

Se autoriza a diez señores para actuar como celadores de comercio.

Se desestiman una petición de nombramiento de veredero y otra de mozo de Matadero.

Pasan a informe de la Comisión de Sanidad varias peticiones de confirmación de practicantes interinos, y otra de revisión de nombramientos de practicante.

Se aumenta a 1 800 pesetas el haber pasivo del guardia municipal jubilado Cristóbal Nicolás Hernández.

Se autoriza el ensanche del Cementerio de Espinardo.

Se concede autorización a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

Con motivo de desestimarse una petición de aumento de alumbrado en Beniján, Peña (G.) pide que el acuerdo se tome en forma por la que no precise una nueva petición cuando la situación económica del Ayuntamiento lo permita.

García Muñoz entiende que estas peticiones no debieron concederse nunca sin pasar por la Comisión de Presupuestos para acoplarlas en lo posible.

Tovar apoya la petición de los vecinos de Beniján.

Hernández Ufano abunda en las manifestaciones de los anteriores, haciéndolas extensivas a todos los pueblos del término.

Insiste Tovar en sus manifestaciones, que hace extensivas a Llano de Brujas.

A propuesta de la presidencia se acuerda que todas las peticiones de esta índole que existan pasen a Presupuestos, para ver hasta donde pueden ser atendidas.

Otros asuntos

Fuera del orden del día y por decreto de la Presidencia se da cuenta del expediente instruído para la construcción de aceras en la calle de San Andrés debiendo aprobarse con las formalidades legales. Conformes.

Se da cuenta de la obligación del Ayuntamiento de rectificar el padrón de habitantes durante el mes actual. Enterados.

El arrendatario del Teatro Romea solicita se le exima del pago de impuestos de propaganda, por lo menos durante los dos primeros años. A Hacienda.

Se da cuenta de los informes en la revisión de los edificios para instalar las escuelas municipales creadas por orden del 29 de julio último.

El escrito de varios vecinos de La Alberca solicitando diversas mejoras, se acuerda que concreten la falta de médico y practicante y las necesidades farmacéuticas, acordándose la desecación de unas balsas.

Ruegos y preguntas

Oñate pide que se remedien los atentados a la salud pública que produce un local existente al final de la calle de Simón García.

Luego insiste en la adquisición e instalación de buzones de urgencia.

La presidencia manifiesta que en cuanto a la primera parte, se girará una visita técnica, y en la segunda petición, se formulará a Correos.

Albarracín dice que los ingresos municipales pueden reforzarse por distintos medios, entre ellos aumentando los impuestos de la Compañía Lebón por distintos motivos, la que paga por ello 3.300 pesetas. Como en el contrato existe una cláusula por la que se dice que no pueden aumentarse dichos impuestos, pide que se declare lesiva esa cláusula.

La presidencia ruega que formule la petición por escrito para darle forma legal.

Rubio pide que, con motivo de las próximas fiestas, y con arreglo a las disponibilidades del Ayuntamiento, se conceda una gratificación por igual a empleados administrativos, guardias y serenos, facultándose al alcalde para ello.

El alcalde dice que en Caja hay 90 000 pesetas; que no se confía en nuevos ingresos, y que esa cantidad se consumirá en las atenciones a que obligatoriamente hay que hacer frente.

El dar media paga de gratificación supondría 40 000 pesetas, por lo que pide que sea la Comisión de Hacienda la que resuelva este asunto.

Martínez López de Molina pide que lo que sea se resuelva con urgencia, no vaya a darse la gratificación después de Pascua.

García Muñoz se adhiere.

López Alemán y García Villalba piden que la gratificación se haga extensiva a todos los funcionarios del Ayuntamiento.

García López dice que nunca se podrá hacer lo que se desearía, y propone que se reuna inmediatamente la Comisión de Hacienda para que por ésta se resuelva lo que se haya de hacer.

Peña (G) y García Muñoz proponen que se acuerde la gratificación, que la Comisión de Hacienda fije la cantidad, en unión de Rubio, y que el alcalde quede autorizado para su pago. Conformes.

Tovar pide el arreglo de la plaza de Santa Eulalia.

Navarro Ufano dice que la Avenida de Perea está levantada desde hace varios meses, y pide que se proceda a su pavimentación cuanto antes.

Intervienen varios concejales, haciendo aclaraciones la presidencia.

Paredes dice que sus ocupaciones le impiden atender el cargo de síndico, y pide al Ayuntamiento que le acepte su dimisión, ya que no puede cumplir con su misión.

Peña (G.) dice que los vecinos de la parte final de la calle de San Judas están dispuestos a pagar los gastos de terminación en la misma del alcantarillado y pavimentación.

Pide también que se retiren de los fielatos a los guardias municipales.

La presidencia agradece la colaboración de los vecinos de la calle de San Judas; en cuanto al segundo ruego, como nose puede saber los que intentan o no defraudar la principal renta del Ayuntamiento, no puede suprimirse el paro de los vehículos, y añade que la presencia de los guardias es necesaria porque algunos se rebelan contra los recaudadores, asegurando que se evitarán todas las molestias que sea posible.

Tovar dice que tiene entendido que los vehículos que no sean de transporte no deben parar.

Peña (G) ruega a la presidencia que el asesor jurídico le facilite una nota de los preceptos legales en que se funda la detención de toda clase de carruajes. Conformes.

La presidencia propone la inclusión en la Junta Municipal de Sanidad de los señores López Ambit y García Villalba. Conforme.

Se acuerda que continúen las mismas comisiones municipales, con la ampliación de los señores que quieran sumarse a alguna de ellas. Conformes.

Las presidencias serán las siguientes:

Hacienda: don Pascual de Ayala.

Policía Urbana: don José Galán.

Beneficencia y Sanidad: don Francisco García Villalba.

Policía Rural: don Manuel Pérez Aibaladejo.

Cultura Pública: don Emilio Hernández Abenza.

Plazas y Mercados: don Ginés Sánchez Aguilera.

Propios: don Alfonso Palazón.

Personal y Gobierno interior: don Ricardo Rubio.

Elecciones y Quintas: don Luis López de Molina.

Festejos: don José Andreu.

Responsabilidades: don Pascual de Ayala.

Albarracín presenta la dimisión del cargo de síndico.

La presidencia propone que se acuerde darse por enterados de las manifestaciones de Albarracín y Paredes, pero que no se acepten. Conformes.

López Alemán pide que se respeten dos puestos de plátanos que desde hace mucho tiempo están instalados junto a la Plaza de Abastos.

La presidencia aclara que ha habido que suprimirlos porque el número de puestos exteriores había aumentado considerablemente con perjuicio de los vendedores del interior, y que al hacerlo no podían haber distinciones.

Se acuerda que a cada teniente de alcalde se le consigne la inspección del distrito correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Para Nochebuena

REPARTO DE CENAS

El día de Nochebuena, de cuatro a cinco de la tarde, se efectuará en el Salón de Contrataciones el reparto de cenas a los pobres de la localidad organizado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia.

A dicho acto hemos sido atentamente invitados por el presidente de dicho organismo señor Cerdá, al que agradecemos su delicada atención.

La idea nos parece plausible en alto grado. Lo que es necesario es que todos cuantos se hallen en disposición de desprenderse de una pequeña parte de lo suyo imiten esta simpática conducta. ¡Que el día de Nochebuena no quede nadie sin pan para él y para los suyos!

Una conferencia de Ossorio

Es necesario constituir un partido demócrata de derechas

Que sirva de contrapeso al partido socialista

18, a las 3 t.

Albacete.—En el Ateneo dió su anunciada conferencia don Angel Ossorio y Gallardo.

El orador trató sobre el tema «Comentarios de actualidad política.»

Combatió a la monarquía señalando las causas por las que vivió fuera de la legalidad.

Aludió a la República diciendo que era necesaria la formación de un gran partido demócrata de derechas dentro de la República que sirva de contrapeso a los socialistas a los que censuró por sus manejos.

Censuró también la enseñanza laica y respecto a las Cortes dijo que no se piensa más que en prolongarlas.

Ocupóse de la crisis gubernamental reciente y dijo que no se ha hecho revolución todavía, toda vez que se siguen empleando los mismos procedimientos que cuando la monarquía.

Don Gaspar de la Peña

Hoy se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del que fué caballeroso amigo nuestro y excelente murciano don Gaspar de la Peña Rodríguez.

La muerte separó para siempre de nuestro lado la noble figura de aquel abogado ilustre y político comprensivo, que irradiaba simpatía personal y se adornaba con una aureola de popularidad muy merecida.

Por eso, a pesar del tiempo transcurrido, su recuerdo no se borrará fácilmente de la memoria de los murcianos, que no pueden olvidar la meritoria labor del señor de la Peña al frente de las Corporaciones locales, especialmente del Ayuntamiento, do de luchando con la penuria de aquellos tiempos dejó inaugurado un servicio de riegos que no ha sido superado hasta la fecha.

En este día de triste recordación, renovamos en espíritu el afecto sincero que en vida le profesamos y al rendir homenaje de amistad a su memoria, reiteramos a sus hijos la expresión de nuestra condolencia.

NOTAS MILITARES

El sorteo de mañana

Mañana domingo, a las nueve de la misma, tendrá lugar en el edificio que ocupa la Caja de Recluta de Murcia, situado en la calle de Cartagena, el sorteo para determinar el cupo de filas e instrucción de los reclutas acogidos a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas.

El acto será público.

Diputación provincial

Visitas

Al recibir el señor Pascual Marcia a los periodistas les manifestó que la mañana la había dedicado al despacho de asuntos de trámite.

Añadió que después recibió varias visitas.

Le visitó el gobernador civil don Carlos Barrero que fué a despedirse porque cesará en el mando de la provincia.

Después recibió al gestor de cédulas señor Baleriola y al decano de la Beneficencia provincial señor Vinadel.

EXTRANJERO

Los contratos de Leguía

18, a las 3 t.

Lima.—La Asamblea constituyente han nombrado una comisión que intervendrá en las investigaciones sobre los contratos otorgados en el mandato del expresidente Leguía.

Las importaciones de pescados y conservas

París.—Se ha aprobado un decreto sobre el contingente de las importaciones de pescado.

Se eleva la cifra de las importaciones a treinta y siete mil seiscientos quintales de sardinas y sesenta y cuatro mil de conservas.

Para España corresponden nueve mil quintales de sardinas y nueve mil de conservas.

Información municipal

El alcalde en Cartagena

Los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento fueron recibidos esta mañana por el primer teniente de alcalde señor Ayala, el cual les manifestó que el alcalde señor García López había marchado a Cartagena acompañado del segundo teniente de alcalde señor Palazón, para asistir a la reunión de la Mancomunidad de los Canales del Taivilla.

Tribuna libre

Mi adhesión a la República

He vivido largos días bajo la influencia del último discurso de Ortega Gasset. Han luchado en mi pensamiento el recuerdo de una larga vida política y la evidencia del problema español, maravillosamente expuesto en ese discurso.

Tiene razón Ortega Gasset: la decadencia de España es efecto de la desnacionalización del Estado.

Esto pensó don Antonio Maura. Por eso propugnaba la atracción de las clases neutras y la reforma del régimen local. Y tal vez por eso, porque una buena parte del pueblo español se hizo maurista; porque se vió posible que surgiera un partido político *nacional*, el extrey, en defensa de su poder personal, deshizo el mauriemo.

Y Ortega Gasset, rindió su inteligencia y su corazón al servicio de la República, para que el aparato de la Monarquía no se interpusiera entre España y el Estado español.

Por desgracia es cierto que la Monarquía no supo (aunque seguramente lo quiso) ser española. ¿Lo será la República?

Este es el deseo ballamente expuesto por Ortega Gasset, no solo en su última conferencia política, sino en numerosos artículos reunidos en su libro «La Decencia nacional.»

Y este ha de ser el deseo de todos los españoles.

Pero son muchos los que dicen: —«Se é republicano si la República hace lo que yo quiero».

Creo que es mejor decir:

—«Soy español y debo servir a España como ella quiera ser servida».

Y añado: —«Soy republicano de corazón, porque España, en uso libre de su soberanía, ha instaurado la República, y porque esta forma de gobierno admite mas que otra alguna que la nación disponga soberanamente de «sus destino». Será buena o mala según seamos los españoles.»

Pero es preciso añadir.—«Sé que unos viejos partidos republicanos actúan de porteros de la República, para que nadie irrumpa en ella. No me importa. Yo no forzaré las puertas. No quiero disfrute alguno. Yo entro en la República cuando está el Sol muy alto. Sean los goces para los que se incorporaron al vislumbrar los resplandores de la aurora. Uno mi suerte a los que eran republicanos dentro de la interminable noche polar.»

Si aquí terminara este artículo, pareceria absurda vanidad, ya que a radie le es interesante mi filiación política.

Pero es un hecho que por mi larga y hasta cierto punto destacada actuación política, mi resolución puede excusar escrúpulos de personas que, siguiendo mi ejemplo, sean útiles a la política española.

A ellos me dirijo y les digo:

Debeis aceptar cordialmente la República, porque España se ha dado soberanamente esta forma de gobierno.

Debeis aceptarla también por egoismo. Si supeditáis vuestra adhesión a que la República sirva vuestros intereses o los que creeis vuestros derechos, entraréis en lucha con ella y con España y quedará la República en poder de los socialistas y habréis de batallar con todo el poder organizado y sesis vencedores o vencidos, podrá decirse con razón:

«Miserable es aquella guerra en que los vencedores son vencidos.»

Debéis aceptarla, porque ese batallar a que os llaman es el que detuvo el progreso de España por todo el siglo XIX, aniquilando su economía.

Cierto que muchos republicanos están infeccionados del mismo virus ideológico, pero este es el mal que no se cura oponiendo al fanatismo rojo el fanatismo negro.

Vosotros, las clases productoras, sois las más capacitadas para una política de realidades, sólo posible dentro de la República. Hoy es ciertamente de los socialistas y mañana, si dais vuestro apoyo a otros hombres (Ortega Gasset, Maura, Lerroux), será de todos los españoles.

Las extremas derechas y las izquierdas extremas quieren su República; vosotros podeis lograr la República de España.

No creo que deba formarse un partido. Nuestra obligación como españoles es ser republicanos, defender a la República contra los que para conseguir el triunfo de intereses mezquinos o de ilusiones más o menos idealistas perturban la vida española.

Y unirnos circunstancialmente a los partidos republicanos (con portería o sin ella) que sepan olvidar sus intereses políticos para servir a España.

El momento es de aceptar cordialmente la República como sea, con todas sus imperfecciones, para que deje de ser patrimonio de unos partidos y se eleve a defensora y representante de toda España.

Si algunos coincidiéramos en estos propósitos, podriamos llamarnos amigos o servidores de la República y constituir un grupo circunstancial, sin otra organización que la rudimentaria de reunirse cuando los acontecimientos políticos aconsejen, intentando *en cada caso* un mutuo acuerdo para una común acción.

Vicente LLOVERA

La actuación del Gobierno republicano

En el Consejo de esta mañana quedaron nombrados los subsecretarios de Justicia y Comunicaciones

A la entrada

18, a las 3 t.

Madrid.—A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada los periodistas interrogaron al ministro de Obras Públicas sobre asuntos de su departamento.

El señor Prieto les dijo que no conocía todavía ni la casa.

Marcelino Domingo dijo que el Consejo sería un cambio de impresiones después de la constitución del nuevo Gabinete.

Agregó que el Consejo se ocuparía de la labor que ha de desarrollarse cuando se reanuden las tareas parlamentarias y que tal vez se tratase tambien de algunos asuntos de trámite.

Lo que dijo el señor Zulueta

A las doce y veinte abandonó la Presidencia el ministro de Estado, manifestando a los reporteros que iba a asistir a una comida que los funcionarios del ministerio de Estado daban en honor del señor Lerroux, a la que el se sumaba gustoso.

Los periodistas le interrogaron si en el Consejo se habían ocupado de los altos cargos, sobre todo de su departamento.

El señor Zulueta contestó que en su departamento, por ahora, no habria modificaciones.

Termina la reunión

A las dos de la tarde terminó el Consejo

El primero en salir fué el ministro de Instrucción pública que dijo a los periodistas que el Consejo había sido analítico, tratándose especialmente de los presupuestos.

—¿Y de altos cargos...?

—No sé nada. Sobre todo nada en mi departamento

—¿Y en el de Justicia?—volvió a interrogar el periodista.

—Algo hay.

El ministro de Hacienda, al ser interrogado por los periodistas, les contestó:

—Yo soy mudo. El silencio es oro.

Manifestaciones de Azaña

A la salida de la reunión el señor Azaña desmintió a los periodistas la noticia publicada por un periódico de la mañana que le atribuía a él unas declaraciones en el sentido de haber presentado la dimisión el alto personal de su departamento.

La realidad es—añadió—que ha presentado la dimisión con carácter irrevocable el subsecretario de Justicia y también el director de Registros. Este se halla enfermo.

Se ha nombrado subsecretario del departamento de Justicia a don Leopoldo Alas, catedrático y rector de la Universidad de Oviedo.

El segundo cargo no se proveerá mientras no se halle restablecido el director de Registros.

La señorita Victoria Kent seguirá

Continúa en 4.ª plana

INSTITUTO P. DE HIGIENE

Curso de extensión sanitaria

El próximo lunes, día 21 del actual, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la quinta conferencia del ciclo organizado por este centro sanitario acerca de Sanidad Rural.

Ocupará esta vez la tribuna el doctor Bardají, uno de nuestros más ilustres sanitarios, que ha representado a España en múltiples congresos internacionales. En la actualidad ocupa el doctor Bardají el cargo de Inspector provincial de Sanidad de Madrid y en esta provincia, como en la de Badajoz, de la que anteriormente fué titular de la Inspección, realizó y realiza una labor sanitaria modelo.

Además de técnico competentísimo es elocuente orador, gozando justa fama de conferenciante.

El tema elegido para su conferencia, «Tuberculosis en el medio rural», no puede ser mas sugestivo y ha de exponer a buen seguro normas de lucha que en tiempo no lejano veremos convertidas en pautas oficiales.

Es de esperar un gran éxito para el Instituto por esta conferencia, que llevará a su local a todos cuantos se interesen por los palpitantes problemas de nuestra sanidad pública.

Motivos

La anécdota ignorada

Un periódico madrileño, que con la adquisición de alguien del «Heraldo» ha adquirido una insaciable tendencia a la frivolidad sin límites en el tono, publica ahora una serie de reportajes titulados «Plana de anuncios», para los que su autor busca el motivo en la sección de anuncios por palabras de aquellos periódicos que la cultivan.

Uno de esos anuncios fué el motivo de una interesante anécdota de Fermín Galán durante su estancia en las Prisiones Militares de Madrid con motivo del complot de la noche de San Juan.

Galán se encontraba entre los militares detenidos entonces. Pronto, dentro del grupo que todos ellos formaban, se establecieron subgrupos. Y Fermín Galán constituyó un subgrupo con Rubio, en Prisiones por el mismo motivo que él, y Mazarredo, un teniente joven que cumplía un mes de arresto.

Para entretener algunas horas, los detenidos leían periódicos. A los pocos días sabían estirar tanto el tiempo, que para llenarlo tenían que leerse hasta los anuncios. La sección por palabras de EL LIBERAL, nuestro fraternal colega madrileño, llamó un día su atención.

—¿Y si nos anunciáramos?, propuso uno de los tres.

—¿Cómo? contestaron los otros dos.

Prosiguiendo la broma, el primero redactó:

«Jóvenes privados de libertad, desean entablar correspondencia con señoritas agraciadas. Escribir al Continental, etc.

Al día siguiente y algunos más, se publicó. Galán, Rubio y Mazarredo habían encontrado el medio de entretener las horas en la espera de la respuesta al anuncio. Tenían su plan de «campaña» preparado: Las contestaciones se adjudicarían por riguroso turno; si eran más de tres, se procedería al reparto, siempre por orden correlativo, las veces que fuera necesario.

Llegó al fin la primera carta. Era de una jovencita Adela, cajera en un establecimiento de música. No tardó en llegar la segunda, escrita por Isabelita, mecanógrafa en una casa de seguros. Mazarredo no pudo entrar en el reparto.

La correspondencia entre Galán y Rubio y sus desconocidas amiguitas, se fué intensificando. Y llegó un día en que las dijeron cuál era su verdadero «domicilio» y les pidieron que fueran a verlos a Prisiones. Para facilitarles la llegada hasta ellos, les remitieron un plano con el camino a seguir, en el interior del edificio y en lo referente a permisos.

Todos los compañeros de «hospedaje» estaban interesados en la aventura. ¿Vendrán? ¿Cortarán la correspondencia? Incluso llegaron a cruzarse apuestas. Al fin, a media tarde del domingo, aparecieron con las muchachas.

Rubia una, morena la otra, no eran las de don Hilarión, por cuanto la rubia era oxigenada, pero eran hijas del pueblo de Madrid. Los «triunfantes» organizaron una recepción por todo lo alto en su honor. Sus «contrarios», se apresuraron a sumarse a ella.

Las visitas se repitieron. Hasta que un día, más negro que otros, los visitados decidieron que aquello terminase. Para quedar bien, les escribieron una carta manifestando cuanto sentían no poder seguir gozando de su presencia, pues iban a ser incomunicados.

Inquirieron las muchachas, y supieron que aquello no era cierto. Y aunque no volvieron, llegaron por ellas unas cartas que no agradaron mucho a los que las recibieron.

He aquí la anécdota que en vano buscaremos en la plana de anuncios aunque de ella provenga. La anécdota ignorada que a nosotros nos ha contado quien estuvo preso por el mismo motivo que Galán y que no se ha anunciado nunca.

Sucesos

Accidente en una mina

En el Hospital de Caridad de Cartagena ha ingresado el obrero Manuel Perona, que sufre heridas de pronóstico reservado que sufrió en un accidente ocurrido en la mina «San Antonio».

Comisaría de vigilancia

Una detención

Por sospechoso e indocumentado, y por haber intentado robar en el Círculo de Bellas Artes, según declaración de un camarero, ha sido detenido Juan Hernández Moreno.

Riña en la vía pública

Por una deuda de cuatro pesetas y media riñeron en la vía pública Basilio González Marín y Pedro Ríos Pina, los cuales han sido denunciados.

Ambos resultaron con diversas erosiones, negándose a recibir asistencia.

Un impulsivo

Ha sido denunciado Celedonio Rodríguez López, el cual, cuando pasaba Emilio Carrión por la plaza de Monassó en unión de otro amigo, le agredió por la espalda, dándole varios golpes, sin que entre ellos hubiera mediado palabra alguna.

Disparan y huyen

El sereno de la Plaza de Camachos vió pasar por ella a María Isabel Cortés Hernández, a primeras horas de la madrugada muy bien acompañada. Iba nada menos que con tres hombres, de los cuales reconoció a uno que apodan «El Tacones».

María Isabel y sus acompañantes siguieron su camino, y ya cerca de la Universidad, uno de ellos hizo un disparo al aire.

El pito del sereno hizo de eco a la detonación, y el que lo tocaba salió corriendo para detener al autor de la «salva», pero este y sus acompañantes demostraron que no en vano le llevaban ventaja al sereno, y se perdieron en la noche.

En vista de ello, el sereno y los guardias que acudieron llevaron a María Isabel a la Comisaría para que dijera quién era el autor del disparo, a lo que ella manifestó que no podía saber quien era, ya que no lo conocía.

El día en Barcelona

Regreso del señor Maciá

18, a las 3 t.

Barcelona.—En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el presidente de la Generalidad señor Maciá, acompañado del alcalde señor Ayguadé y de otros diputados de la Izquierda.

Lo que dijo a los periodistas

En las primeras horas de la tarde el señor Maciá recibió a los periodistas a los que dijo que traía muy buenas impresiones personales y políticas. Si no surgen dificultades el Estatuto será inmediatamente aprobado. El jefe del Gobierno nombrará una comisión técnica que informe en el aspecto económico del Estatuto a fin de acoplarlo a la economía general del Estado.

Añadió que se aprobaría pronto el Estatuto pues con arreglo a la Constitución tiene que presentarse y aprobarse en el plazo de tres meses.

Terminó diciendo que el señor Carner había sido encargado de la cartera de Hacienda y haciendo grandes elogios del nuevo ministro.

Manifestaciones del alcalde

El alcalde señor Ayguadé se posesionó nuevamente de su cargo.

Al recibir a los periodistas les manifestó que era segura la aprobación del Estatuto. No obstante, el día que haya la más pequeña dificultad el señor Carner abandonará la cartera de Hacienda, y no es ninguna indiscreción el decirlo pues así me lo manifestó el nuevo ministro de Hacienda.

Terminó diciendo que el Estatuto se aprobaría tal y como se votó.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 19 diciembre de 1931 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

Repris de la cómica en dos partes «Carrera salvaje» y la cómica en dos partes «Se ha perdido un marido» y la bellísima producción Metro dialogada y cantada

Flor de pasión

por Kay Francis y Charles Bickford.

Nota El próximo lunes día 21 la producción Paramount «Montecarlo», por la bellísima actriz de la voz de oro Jeannette MacDonald.

Central Cinema

Próximamente debut de la gran Compañía de dramas y comedias de

Fortuny-Quadreny

Cinema Iniesta

desde las cinco y media

La cómica en dos partes «El mixto de Arizona» y el drama en seis partes titulado

La virgen del Palace

por Huguette Duflos.

Cine Popular

desde las cinco y media

El drama americano en cinco partes «La ley del país nevado» y la producción en seis partes

La presumida

creación de Billie Dove.

Información regional

Albatalía y Alboleja

Nueva Junta Directiva

El día 14 celebró Junta General el Círculo Radical Socialista de Albatalía y Alboleja, eligiéndose la siguiente junta directiva:

Presidente, don Antonio Montesinos Plaza; vicepresidente, don Antonio Muñoz Riquelme; secretario, don Ramón Sánchez Campos; vicesecretario, don José Cascales; contador, don Gabriel Fernández.

Después de unas elocuentes palabras del nuevo presidente se terminó la sesión, saliendo todos los socios muy animados y satisfechos de los trabajos que en pró de la idea promete esta junta.

LIBRILLA

Mitin de afirmación republicana

Mañana domingo a las once de la misma se celebrará en el local antiguo del Casino Agrícola un mitin organizado por el partido radical de esta villa en el que harán uso de la palabra el diputado a Cortes por la circunscripción de la provincia de Murcia don Salvador Martínez Moya, don Cándido Vivancos y don José Martínez Abarca.

Existe gran expectación por este acto.—C.

Información deportiva

Aizarna rescindé

A petición del propio jugador há sido rescindido el contrato entre Aizarna y el Murcia.

Según ha manifestado el exportero del Murcia, ha pedido la baja porque el excesivo entrenamiento a que se le ha sometido le ha puesto en tales condiciones físicas que no tiene confianza en sus facultades, y prefiere cesar antes que tener un fracaso que estropee su porvenir deportivo.

Un «acontecimiento»

Los árbitros del Colegio Regional Murciano no quieren ser menos que los de otros colegios, y están organizando su equipo que debutará en fecha próxima.

Por unanimidad ha sido nombrado capitán, entrenador, seleccionador y acaparador del equipo Manolo García Calvo, el cual está realizando una labor verdaderamente meritísima.

Lo primero que ha hecho es cuidar de la «toilette» de sus jugadores, pues aunque el hábito no hace al monje, quiere que si el equipo no es bueno, por lo menos lleve buenos equipos.

Después entrenará a los jugadores a puerta cerrada, para que no vengan a tomar lecciones los «ingleses» de algunos, y finalmente lo presentará a la afición un día de Navidad en que las abundantes digestiones obligan a la benevolencia.

El rival será de los que dan el trueno, y el partido promete resultar un verdadero acontecimiento.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 18 de diciembre de 1931:

Pantano del Talave: Embalse 2 948 590 metros cúbicos; desagüe 162.450 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 3 095.734 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 438.170 metros cúbicos; desagüe, 32 659 metros cúbicos.

NOTICIAS

A virtud de la orden ministerial autorizando exámenes en enero a los alumnos a quienes falten una, dos o tres asignaturas para terminar el grado de Perito mercantil, la Escuela Pericial de Comercio ha habierto plazo de matrícula durante los días hábiles del presente mes. Los exámenes se verificarán a partir del día 25 del próximo mes de enero.

Casa Lajarín

Manteca de cerdo superior a 2'25 kg.

Por nuestro buen amigo el dueño de la Tercena de Tabaco y Timbre de esta capital, y para su hijo el inteligente funcionario del Banco Español de Crédito, don Perfecto Hidalgo Marcer, ha sido pedida la mano de la bella señorita Marina Hoyos Pérez, cambiándose entre los novios los novios los regalos de costumbre en estos casos.

La boda quedó fijada para los primeros días del año venidero.

De antemano felicitamos a los futuros esposos, deseándoles las mayores venturas.

BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO

CAJA DE AHORROS

Interés anual, 4 por 100

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el bibliotecario de la Provincial don Andrés Sobejano Alcayna, después de intervenir en la asamblea del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, a cuyas conclusiones ha contribuido a aportar medidas muy relevantes para el fomento de la cultura pública en Murcia.

Sea bienvenido.

Mañana domingo a las once celebrará junta general ordinaria el Círculo de la Alianza Republicana para proceder a la elección de Directiva.

Del Gobierno civil

Al cesar en el mando de la provincia, el señor Borrero se despide de Murcia

Visitas de despedida

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que parte de la mañana la había dedicado a realizar visitas de despedida.

Actos autorizados

También manifestó el señor Borrero que había recibido del Gobierno la autorización para los actos que en esta provincia se propone realizar el señor Gil Robles, el cual hablará el día 27 en Molina del Segura.

Un almuerzo íntimo

Con motivo de la próxima marcha del señor Borrero, y para corresponder a las atenciones y facilidades que de él han recibido para el cumplimiento de su misión en los seis meses que ha permanecido al frente de la provincia, los reporteros que acaban a diario a hacer su información en el gobierno civil, se reunieron con él en un almuerzo íntimo.

Se celebró en «El Nido» y resultó cordialísimo.

El cese del gobernador

Ayer tarde el gobernador civil don Carlos Borrero manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga en contestación al que le había dirigido presentando la dimisión del cargo con carácter irrevocable, aceptándosela, e indicándole que entregue el mando de la provincia al secretario del Gobierno civil.

En consecuencia, el señor Borrero así lo ha hecho, y desde hoy el señor Fernández de Angulo actuará de gobernador interino.

El señor Borrero se despide de Murcia

Al mismo tiempo el señor Borrero rogó a los periodistas la publicación de la siguiente nota, con la que se despide del pueblo de Murcia:

Al cesar en el Gobierno civil de Murcia, después de seis meses de desempeñarlo bajo el Gobierno Provisional de la República, cumplo el deber, al darle mi adiós de despedida, de hacerle presente mi más sincera y fervorosa gratitud por el aliento y ayuda que en todo momento me ha prestado para el mejor desempeño de mi difícil misión.

Abandono Murcia con el pesar con que se deja todo lugar en donde sólo satisfacciones se ha experimentado, y en donde quedan afectos y amistades que nunca se borrarán de mi recuerdo, pero al mismo tiempo con la tranquilidad de espíritu y la alegría del que se aleja del puesto del deber, después de realizar cuanto constituyó su empeño y que en este caso fué el de restituir a este noble pueblo, la tranquilidad, el bienestar y la seguridad de saberse amparado por una autoridad que con inquebrantable espíritu de austeridad, rectitud, justicia y respeto para todos los derechos ciudadanos, ha acogido cuantas demandas se han hecho sin distingos parcialistas ni confesionales.

No voy a hacer mi propio elogio, que por serlo y ser su autor, me envilecería, a mas de ultrajar mi modestia, pero quiero resaltar el diferente panorama que encontré y el que dejo a quien me suceda en el cargo. Llegué a Murcia en momentos de verdadera angustia y desorientación, cuando el prestigio de la autoridad no se hallaba a la altura en que siempre debió estarlo; las masas extremistas se imponían por el terror sin que nadie impusiera tasa ni freno a sus desmanes. Bajo mi mando se efectuaron las elecciones generales para diputados a constituyentes; acudieron a disputarse el triunfo cincuenta y dos candidatos, y en la lucha la autoridad se limitó a mantener el orden autorizando la mas amplia libertad de propaganda y con la imparcialidad que representa el no recibir quejas ni censuras de cuantos fueron a los comicios.

Las luchas sociales que en esta provincia, como en otras, se manifestaron en todas formas, fueron encauzadas dentro de normas jurídicas y obtuvieron sin trastorno, satisfacción a cuanto de justo y razonable existía en las distintas aspiraciones de la clase obrera, merecedora de todo respeto, pero sin perder de vista, por populachería y persecución del éxito fácil el que igualmente son respetables los intereses patronales. Culminó el reconocimiento de mi imparcialidad en estas intervenciones con el voto de confianza y nombramiento de árbitro para la resolución de la huelga del ramo de la madera, con que ambas partes me honraron, quedando solucionada, a satisfacción, la pugna de intereses entre los obreros de la C. N. T. y sus patronos. El conflicto que de largos años existía entre el marqués del Rioflorido y sus colonos de Beniel, me cupo el honor de resolverlo, poniendo a contribución mi buena voluntad y deseo de acierto, secundado y dirigido por las representaciones de ambas partes a quienes desde aquí tributo mi aplauso por la alteza de miras y habilidad con que facilitaron mi propósito y en el que ya habían fracasado algunos de mis antecesores.

Logré mitigar el pavoroso problema de la escasez de agua en el pasado estío contemporizando las necesidades de las vegas, logrando que no se perdiera el arbolado de ninguna de ellas por falta de riego y reduciendo el problema en cuanto posible fué; a mas de vigilar y atender las necesidades de higiene y consumo de las poblaciones que del Segura se surten.

Con los escasos medios con que cuenta este Gobierno civil se han atendido las necesidades del paro obrero, suscripciones benéficas para calamidades públicas, ayuda a las instituciones de caridad, socorro de toda índole a menesterosos rebasando la cifra de trece mil pesetas lo por mí repartido en seis meses, dando a este fondo el fin único y exclusivo para el que fué creado.

Dediqué mis esfuerzos a conseguir que la terminación de las obras del Sanatorio de Sierra Espuña pasasen a ser de cuenta del Estado, liberando de esa carga a la altruista y meritoria sociedad que durante largos años laboró por la realización de tan noble, caritativo y elevado empeño; la Dirección general de Sanidad, el Gobierno y singularmente don Miguel Maura atendieron mis peticiones y pronto será una realidad lo que parecía una lejana y utópica quimera.

En el terreno político mi intervención ha sido nula en lo que a intereses de partido se refiere, y baste decir en comprobación de este aserto, que dejo al marchar los mismos cuarenta y un Ayuntamientos de los cuarenta y dos de que consta la provincia y que encontré constituídos, siendo todos absolutamente todos respetados por mí que no he querido sucumbir a sugestiones ni peticiones de nadie para suplantar la voluntad popular por una intervención gubernativa, dando con esto un mentís a los que, a falta de una limpia ejecutoria de fe republicana me han acusado con audacia y falsía, atribuyéndome móviles partidistas al dictar mis resoluciones. Sus ataques no solo no me deprimen sino que por venir de quien vinieron me enaltecen.

Y no he de detallar paso a paso mi actuación que haría muy largo este escrito, baste decir que al abandonar el gobierno civil dejo Murcia tranquila en ambiente de bienestar, paz y trabajo, pues ni siquiera una huelga existe planteada ni en la capital ni en la provincia.

Rindo tributo de agradecimiento a los funcionarios de todas clases que han estado bajo mis órdenes y que en todo momento me han prestado su valiosa colaboración sin la cual hubieran resultado estériles mis afanes. A la guardia civil como el más firme y abnegado sostén del orden, que fiel a su gloriosa tradición ha sido en Murcia el más eficaz apoyo de la autoridad, y finalmente a la Prensa sin distinción de matices que en todo instante me ha prestado su leal colaboración y decidido apoyo.

Allá donde yo vaya y en los puestos a que me conduzcan los vaivenes de la política, llevaré los habitantes de Murcia y su provincia que tienen en mí un hombre de buen deseo, que mejor siente con el corazón, que expresa con la pluma, las simpatías, el afecto y la consideración que le merecen los murcianos.

Carlos BORRERO

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (489)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Apartado de Correos núm. 5.--Carabanchel Bajo. (MADRID

—Se llama Mateo.

—Viéndolo estáis —dijo Luis al capitán.

—Pero no sé más, nada más —añadió el hostelero.

—Continuad, y cuidado con mentir.

Meese Mancioni refirió con todos sus detalles el suceso que nuestros lectores conocen ya.

No era menester mas para convencerse de que el dominico habíarepresentado un doble papel, combinando una farsa que pudo realizarse, gracias a la escasez de entendimiento del italiano.

Indudablemente, Mateo continuaba siendo el hombre de confianza del dominico.

Ninguna otra noticia ni antecedente necesitaba Luis para seguir poniendo en práctica su plan.

Guardó silencio y meditó.

Entretanto, meese Mancioni, que aun no había recobrado la tranquilidad, levantóse, abrió un armario, sacó una botella de aguardiente y algunos dulces, poniéndolo todo sobre la mesa y diciéndole al señor Pero León:

—Quitad esa daga y bebed.

El capitán se dignó complacer al hostelero, tomó la botella, bebió y dijo:

—A vuestra salud.

Pocos minutos más permanecieron nuestros amigos en la hostería.

Despidiéronse y salieron dejando las monedas, que acabaron de tranquilizar a Mancioni.

—Ya lo habéis visto —dijo Lucas mientras atravesaban la plaza.

—No os equivocásteis.

—Ahora intentaremos ver a Mateo.

—Me alegraré mucho que resista, porque así tendré ocasión de darle una paliza.

Siguieron avanzando rápidamente.

Dejaron atrás el laberinto de calles de los alrededores de Santa Catalina y se detuvieron frente a la casa del esbirro, mirándola, así como también la otra en que habían tenido encerrado al fraile.

—¿Qué esperamos? —preguntó el capitán.

—Escucharemos y observaremos antes de llamar.

—Me parece que nada hemos de ver que pueda sernos útil.

—Venid.

Acercáronse a una de las ventanas con reja de la morada de Mateo, pudiendo ver algunos destellos de luz a través de las rendijas.

Se inclinaron y escucharon.

No percibieron ni el ruido más leve.

Así permanecieron algunos minutos.

De repente oyeron que en la puerta de la casa inmediata rechinó la llave al girar en la cerradura.

Nuestros amigos se separaron precipitadamente, yendo a situarse al lado opuesto de la calle y metiéndose en el hueco de una puerta.

La de la miserable casa se abrió, saliendo un hombre, que se detuvo en el umbral, se volvió, y dijo a otro que con una luz le acompañaba:

—Recordadle que el plazo es breve y que nada puedo hacer a pesar de mi buen deseo.

—¡Vive Dios! —exclamó el otro—. Será preciso acabar a cuchilladas.

—Peor para todos.

No hablaron más.

Acabó de salir el que en el umbral estaba, y volvió a la derecha, mientras miraba a todos lados como si temiese que algún curioso le observase.

El que había quedado en la casa, y que tenía una mano apoyada en la hoja de la puerta y sostenía con la otra un velón, sin duda preocupado o distraído, permaneció algunos momentos inmóvil.

La luz daba de lleno en su rostro, que se le distinguía mejor desde el sitio oscuro donde estaban colocados el paje y el capitán.

La escena que tuvo lugar entonces apenas puede describirse.

El que acababa de salir dió algunos pasos, llegó a la puerta de la morada del esbirro y llamó.

La puerta se abrió casi inmediatamente.

Al mismo tiempo se cerró la otra.

Y al mismo tiempo también el señor Pero León asía por un brazo al paje, se lo oprimía brutalmente y le decía en voz baja y reconcentrada.

—¡Rayos!... ¡Es él!... ¡Truenos!... No tengo duda... ¡Por los hidalgos de Satanás!... No puedo equivocarme... ¡Cien legiones!... Hemos sido camaradas mucho tiempo... ¿No le habéis mirado?... ¡Fuego del infierno... ¿No me entendéis?

—No —contestó al fin el paje.

—Pues os digo que sí.

—Pero...

—Como tengo la seguridad de no equivocarme —añadió el capitán, empezando a levantar la voz, llamaré, y echaré la puerta abajo y acuchillaré al mismo Satanás si se me pone delante, y...

—¿Habéis perdido la razón?

—¿Cómo os atrevéis a disputar, cuando nunca lo habéis visto?

—Es que...

—¡Fuego y centellas!

—Pues bien, estoy convencido.

—Entonces...

—¿Qué?

—Vamos.

—¿Pero adónde?

—Ya lo habéis visto...

—¿Os proponéis hacerme perder la paciencia? ¿De quién habláis? ¿A quién habéis conocido?

—¡Soy un animal!... ¿No habéis fijado la atención en el que alumbraba?

—Sí.

—Pues es mi antiguo camarada Juan... —replicó el capitán.

—¡Ah!...

—El escudero del marqués...

—¡Dios mío! —exclamó el paje.

Y trastornado por la alegría y sin pensar que el señor Pero León podía haberse equivocado, atravesó de un salto la calle y empezó a descargar recios golpes en la puertecilla de la casa que servía de asilo al marqués.

Cometía una imprudencia, pero no podía contenerse en aquellos momentos.

El capitán juraba y blasfemaba y descargaba también recios golpes en la puerta.

—¿Quién es? —se oyó decir al fin en el interior de la casa.

—¡Abre, Juan, abre! —contestó el capitán.

Y, al mismo tiempo, exclamaba Luis:

—El diablo, el paje... ¡Abrid!...

La puerta se abrió, apareciendo Juan y Pedroso con las espadas desnudas.

Y a la vez que esto sucedía, abrióse también la puerta de la otra casa, saliendo dos embozados, que se detuvieron para observar.

—¡Cuernos de Lucifer! —exclamó Pero León— ¿A cuchilladas recibís a vuestros amigos?

—¡Eres tú!...

—Y vos...

—¿Y el marqués?... ¿Dónde está?

Y así hablando los unos y los otros, aturdidos por la sorpresa, trastornados por el júbilo y sin darse apenas cuenta de la situación, corrían en tropel hacia el aposento donde el marqués se encontraba, con el acero en la diestra y decidido a morir defendiéndose antes que entregarse.

—¡Es el diablo, el paje! —decía Juan.

Resonó un grito incalificable.

Luis y el marqués se abrazaron.

No pudieron articular una sílaba, porque se sentían medio ahogados.

El llanto corrió por sus mejillas como si fuesen dos niños o dos mujeres.

Y mientras, uno de los embozados que habían salido de la otra casa, le decía al otro:

—Corre Matep, corre... Cerca está la Inquisición. Que acudan todos, absolutamente todos los esbirros que se encuentren allí.

—Pero entretanto...

—No se irán, porque se creen seguros y perderán el tiempo en explicaciones, y...

—Han dejado la puerta abierta.

—Ya lo he visto, y...

Notas informativas de Unea

Orden ministerial relacionada con la exportación de agrios y el asesoramiento de la Junta Nacional Naranjera

En nuestra circular número 38 de 1931, dábamos cuenta de la Junta Nacional Naranjera, que fué reorganizada por Orden de 30 de septiembre. Dicha Junta reunióse durante los días 23 y 24 de octubre, y nosotros dimos cuenta en la circular referida, de los asuntos que fueron objeto de estudio y deliberación.

El ministerio de Economía, como consecuencia de dichas deliberaciones, con fecha 19 del corriente (Gaceta del 23) ha promulgado la siguiente orden:

«Convocada por orden de 30 de septiembre la Junta naranjera, celebró de acuerdo con los preceptos de dicha disposición, dos reuniones, durante los días 23 y 24 del pasado mes de octubre, para proponer las medidas que, a juicio de los interesados o de sus representantes, proceda tomar en orden a la aplicación de la Real orden de 11 de Octubre de 1930, que regulaba la exportación de la naranja.

En dichas reuniones se han hecho observaciones atinadas, que es de interés recoger e implantar.

Se ha hecho observar que en lo relativo a la prohibición establecida, tanto por el decreto de 11 de octubre de 1930 como por la orden de 30 de septiembre de 1931, de forzar artificialmente el color de la fruta, conviene tener en cuenta determinadas excepciones, para evitar que, aplicándose esta medida con excesivo rigor, se perjudiquen legítimos intereses.

Se advierte, en efecto, cierta contradicción entre esta prohibición terminante y el artículo 5.° del decreto de 11 de octubre, lo de coloración amarilla, permitiéndole por tanto hasta 25 por 100 de color verde.

Por otra parte, se autoriza también la exportación de la fruta que no tenga sino un 30 por 100 de color amarillo siempre que, en las condiciones que se expresa, se pruebe que la fruta posee madurez interior.

Ahora bien, si se admite así en el mismo precepto legal la posibilidad de que la naranja se encuentre en buen estado de madurez cuando su color presente todavía la apariencia de verde, cabe considerar como conveniente que en este caso se autorice el acelerar el proceso de maduración exterior para ajustarla al proceso más adelantado de maduración interna.

El artículo 16 de la disposición repetida somete a inspección las operaciones de carga y estiba.

La práctica ha demostrado que esta inspección no es indispensable, por cuanto que los interesados se preocupan de que sus cargamentos se estiben en condiciones satisfactorias, a fin de que lleguen a los mercados extranjeros en buenas condiciones.

Por lo tanto, la medida citada puede decirse que ha dado ya todo el resultado que de ella se esperaba.

Conviene, en consecuencia, mitigar su rigor, reduciendo la inspección a una medida de carácter facultativo en lugar de ser obligatorio.

La experiencia ha demostrado que el artículo 18 del citado decreto de 11 de octubre, que prevé la creación de Comisiones inspectoras, ha tropezado en la práctica con graves dificultades de aplicación.

Conviene eludir éstas, ampliando el concepto de Comisiones inspectoras, hasta dar lugar a que las Comisiones de interesados que en dicho artículo se prevée puedan delegar su facultad de inspección en técnicos que se especialicen en ello.

De esta manera se creará un conveniente contacto entre el Servicio oficial de Inspección y los mismos exportadores, puesto que serán éstos quienes propongan los nombres de las personas que hayan de realizar la inspección por delegación suya y serán los Jefes de las Secciones Agronómicas quienes tengan a sus órdenes a los citados Inspectores.

Finalmente, en lo relativo a la aplicación de sanciones, parece oportuno establecer una mayor elasticidad, introduciendo una sanción menos dura entre los preceptos del artículo 12.

Parece, en efecto, que en la escala de sanciones hay un tránsito demasiado rápido de la sanción primera, «suspensión de embarque», a la segunda, «incautación y decomiso».

Entre ambas puede establecerse una sanción primera bis, consistente en apercibimiento por escrito a los interesados después de la suspensión de embarque y antes de que se considere necesario aplicar la sanción, incautación y decomiso.

Fundado en tales consideraciones, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.° La prohibición de forzar artificialmente el color de la naranja, establecida en el artículo 5.° del decreto de 11 de octubre de 1930 y ratificada por orden de 30 de septiembre de 1931, se aplicará únicamente a las naranjas, mandarinas y toronjas que, según lo previsto por el citado artículo 5.°, no se consideren como suficientemente maduras para la exportación.

Se exceptuará, por lo tanto, de dicha prohibición la fruta que haya alcanzado un grado de madurez suficiente, de acuerdo con las normas del párrafo segundo de dicho artículo.

(Se continuará.)

Exploradores de España

Orden para el día 20

Excursión colectiva al Valle. Los grupos han fijado en las órdenes del Club las horas de llegada y salida, prácticas a realizar durante la mañana y otros detalles interesantes.

Durante la tarde se celebrará una pequeña fiesta con que los exploradores de cada patrulla despiden a este periodo del curso, ya que es esta la última excursión colectiva en el mes de Diciembre.

El sábado día 19 a las ocho de la noche el guía del Lobo y número tres del Lince, disertarán en el Club, dando fin con estas charlas al ciclo organizado este año.

Lea usted EL LIBERAL

COLABORACION FEMENINA

¡EL PRESIDENTE!

Madrid estaba mucho más animado que de costumbre. Todo eran uniformes extraños de ropas regionales; miñones, mozos, miqueletes, que incesantemente recorrían el centro de la urbe gozosos de exhibirse y de admirarla. Mos alumnos de las distintas academias, mas elegantes, optaban por la Castellana donde lucir sus flamantes uniformes y su adolescente indiferencia, entre la admiración y farfeo de todo lo «bien» del elemento femenino de la Villa.

Descotados, fuertes, tostados y vigorosos, desentrenados de no guerrear los del Tercio y junto a ellos los Regulares, llevando en sus ojos lo abrupto de aquellas tierras, dan la sensación de un botín de guerra.

A las dos, el pueblo entero está en la calle. Cruzar la muralla humana para entrar a la tribuna de la Puerta del Príncipe donde tenemos la invitación, es algo heróico. La pandilla de reyes que rodea la plaza de Oriente, nunca se vió tan solicitada. El pueblo trepa por los Ataulfos, Alaricos, Nuños y Berenguelas para ver mejor. El gentíos es tan enorme que los guardias y soldados son impotentes para contenerlos, y como aperitivo tienen que dar algunos golpes. Van llegando los diputados luciendo sus flamantes chisteras y las solapas del frac. El frío les impide lucir sus cuerpos ataviados tan elegantemente. Llega Maciá seguido de su melenudo secretario Gassol repartiendo chisterazos a saludos imaginarios. Maura, Marañón, Alba, en fin todo lo más destacado de la actual política, que no tienen donde ponerse.

Unos heraldos anuncian al Presidente. Sin más música, ni más solemnidad, sale al balcón con él el presidente del Congreso y el Gobierno en pleno. Unos aplausos más corteses que entusiastas le acogieron, y en el silencio que se hizo pronto, se oyeron unos vivas a España. Estos vivas debían decir mucho a aquellos hombres que hoy tienen en sus manos sus destinos. Que se preocupen de ella, que se dejen de partidismos e intereses particulares, que la salven de la ruina y a sus hombres del hambre. El pueblo dió una gran lección a los hombres de la República. Cuando ésta se proclamó, la muchedumbre, pasados los primeros instantes, desahogada con sus coplas, persistía con sus mueras a los caciques, asqueada de su preponderancia feudalesca que la política de la monarquía les había dado. Nadie atacó a la religión, ni dió mueras al clero. Los sacerdotes se mezclaban con el pueblo amigablemente. Pero al pasar el tiempo, hemos visto que los caciques, amparados por las banderas de los partidos republicanos, siguen actuando, que se persigue a la religión, y que en esta república de trabajadores, los obreros se mueren de hambre. Por eso el pueblo cuando apareció el Presidente no dió vivas ni a la República, ni a sus hombres, se limitó a darlos a España para recordarles el sagrado deber que tienen que cumplir.

Deslizábase la tarde entre los comentarios propios ante la gran desorganización y falta de solemnidad, digno todo ello del maestro de ceremonias. Fría la tarde, e indiferencia glacial en el ambiente, cuando a lo lejos se oyeron aplausos y silbidos, mueras y vivas. Como un reguero de pólvora se fué corriendo por las filas de curiosos, y allí, frente a Palacio, donde la muchedumbre era inmensa, resonó como el gran trueno final de unos fuegos artificiales. Entre la muralla humana comenzaba a desfilar la guardia civil. Un pugilato se entabló entre el público. Unos chillaban; otros aplaudían. Por fin una ovación atronadora logró acallar las manifestaciones hostiles de algunos. Y este fué el único momento de interés y emoción de la tarde en que se proclamara el primer Presidente de la República española.

El pueblo ha puesto su confianza en él, aunque tiene en ellos muy pocas esperanzas.

MARI ROSA

Diciembre 1931

El contrabando de armas

Detenidos en libertad

18, a las 3 t.

San Sebastián.—Han sido puestos en libertad los señores Castiella, Tejada y Azcoarbarruaga, que fueron detenidos a raíz del hallazgo de las armas en San Juan de Luz.

El juzgado que entiende en este asunto de contrabando de armas continúa activamente sus diligencias.

Llevad en la Boca

siempre que queráis escapar de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios; cuando os molesten los estornudos, ó tengáis carraspera o opresión de pecho; cuando os sintais constipados.

UNA **PASTILLA VALDA**

cuyos vapores balsámicos y antisépticos fortificarán, acorazarán, vuestra GARGANTA, vuestros BRONQUIOS, vuestros PULMONES.

Niños, Adultos, Ancianos,

PARA EVITAR, PARA CUIDAR las Enfermedades de las Vías Respiratorias tened siempre á mano

PASTILLAS VALDA

pero sobre todo no empleéis más que

LAS VERDADERAS

que son sólo las que se expenden EN CAJAS y llevan en la tapa el nombre VALDA

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Unica casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

TURRONES de la acreditada casa Hijos de A. Galiana y Compañía de Jijona.-PRECIOS DE FABRICA

Antiguos locales de "LA SEVILLANA"

Calles de Serrano Alcázar y González Adalid. -MURCIA

¡MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

Gran acontecimiento

Próxima apertura del establecimiento de paquetería, mercería y quincalla.—Sociedad, 21. De Miguel Soler, antiguo dependiente de Corazón Zamora.

El Dr. Sandoval

ha trasladado su consulta de enfermedades del aparato digestivo a la

Plaza de Sta. Isabel, 1, dpdo.

Teléfono 2749

Herniados (QUEBRADOS)

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método «RADIO ALEMAN»

EL METODO herniario «RADIO ALEMAN» es la última creación de la ortopedia moderna mecánico-científica, fruto del estudio de una larga experiencia. Es un remedio radical para curar sin operación toda clase de hernias (quebraduras) por muy rebeldes y voluminosas que sean. Una contención defectuosa además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede en todo momento provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlo si sigue el método «RADIO ALEMAN» que impide la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener su desaparición.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

¡SORDOS! NO SE RESIGNE CON SU SORDERA

Utilice el nuevo sistema alemán de prótesis auricular y oirá perfectamente bien con nuestro educador sistemático del tímpano auditivo.

Visite con toda confianza al reputado especialista del «INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMAN», de Madrid, que recibirá de 9 a 2 y 4 a 7 en las siguientes poblaciones:

CAUDETE..... Jueves, 17 de Diciembre, Hotel Comercio.
YECLA..... Viernes, 18 de Diciembre, Hotel Comercio.
JUMILLA..... Sábado, 19 de Diciembre, Hotel Muñoz.
CIEZA..... Domingo, 20 de Diciembre, Hotel Comercio.
MURCIA..... Lunes 21 y Martes 22 de Diciembre, Hotel Madrid.
HELLIN..... Miércoles, 23 de Diciembre, Hotel Comercial.

INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMAN - Sagasta, 18, Madrid

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.—Próximo traslado a Ceballos, 9.

Dr. José M.ª Aroca—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 1-1.°, derecha.

Dr. José Aguilera—Matriz, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia

Dr. Antonio Clemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

Dr. José López Alemán—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matriz, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín.—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027

Dr. Evaristo Llanos Medina Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1. Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niñirola—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2209.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro—Cirugía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

BAÑERAS RISTER desde 150 pesetas en adelante.
INODOROS COMPLETOS desde 50 pesetas en adelante.
LAVABOS COMPLETOS compuestos de lavabo, juego de soportes, dos grifos niquelados fría y caliente y válvula niquelada DESDE 50 pesetas.
BRUGAROLAS Y C.ª
Sociedad, 10 — MURCIA — Teléfono 1239

Dr. José María Palarea

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Trapería, 21. Consulta de 10 a 1.—P. San Nicolás, 2.

OPTICA BELO

PLATERIA, 4

Suscríbase a

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

LIBROS USADOS

Pequeñas y grandes bibliotecas se compran pagándolas a muy buen precio, especialidad en los antiguos, dentro y fuera de la capital. Avisos por escrito Hotel Reina Victoria, Murcia.—Plácido Cervera, librero de Valencia.

Vendo casa

Carretera Palmar buen precio condiciones pago. Tratar, Paco Ramona, Aljucer.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

GRAN OCASION

Naranjos bordes dos verdes y melocotoneros seguidos, pie de ciruelo, y albaricoqueros Búlidas en el mismo pie de un verde. Se liquidan a precios increíbles

Razón: DON JULIO PERONA, San Bartolomé, 3.

Bien afeitado por 5 cts.!!

Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO

Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo

PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

Representante exclusivo para Murcia y su provincia don Carmelo Bueno Moreno, Paseo del Marqués de Corvera, núm. 2.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

ALQUILERES

Se alquila local para almacenes, Carretera Alcantarilla, 8. Razón, 6.

Para oficina, despacho, almacén, bar, depósito, negocio, alquilo amplio cuarto bajo exterior, sitio céntrico. Precio económico. Platería, 65 67. Llave portería.

Alquilo piso moderno, agua, baño, gas, terraza, mucho sol, ocho habitaciones nuevas. Santa Teresa, 21-23.

NODRIZAS

Ama de cría para su casa o la de los padres, de 19 años de edad, leche de tres meses. Razón: Saal, preguntando en casa Juan Lechuga por Riles. (14)

Ama de cría para su casa o la de los padres, de 25 años de edad, leche de doce días. Razón: Puente Tocinos, al lado de la ermita de los Remedios, preguntando en casa de José Forca. (15)

Ama de cría para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Puente Tocinos casa del huerto, preguntando por Miguel Gambín «El Albañil». (16)

VARIOS

Verdadero planchado alemán. Nuevo procedimiento que no rompe los cuellos. Flexibilidad, brillantez. Tintorería Suiza, Frenería, 40. Cada cuello 10 céntimos.

Hechura traje o gabán, 5 duros. Riquelme, 15, Sastrería.

El estreñido que usa el Laxorena es su mejor reclamo.

Cómodo, eficaz e inofensivo, el Laxorena es ideal en el estreñimiento.

Compro valores de la Ciudad Lineal. Vindel. Prado, 31. Antigüedades.—Madrid.

VENTAS

Vendo motor-bomba elevación agua instalación completa marchando, baratísima. Santa Teresa, 21-23.

De ocasión se venden tres mesas para despacho, con sus sillones, estanterías y sillas. Darán razón en Madre de Dios, 1.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños

PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.

DE VENTA en la farmacia de su autor, J. MORENO Plaza Camacho, 29 MURCIA

Temperatura del día 18 de Diciembre

Máxima a la sombra . . . . . 13'8
Mínima . . . . . 0'9
Evaporación en m/m. 3
Lluvia, en m/m. 0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS. . . DIRECCION, 1130 REDACCION, 1624 ADMINISTRACION 1606
Apartado de Correos, 54

al frente de la Dirección de Prisiones.

Lo que dijo Prieto

Los periodistas preguntaron al señor Prieto si se había tratado del alto personal de su ministerio, a lo que este contestó negativamente.

Agregó que respecto a la subsecretaría como esta no tiene consignación en los presupuestos ya que llevaba aneja las direcciones de Minas y Montes, nada se resuelto.

Dice el ministro del Trabajo

El señor Largo Caballero, a preguntas de los periodistas de si había habido algo nuevo en su departamento, respondió que como ahora los procedimientos son nuevos los ministros son ciegos y mudos.

La nota oficiosa

Después de la reunión les fué facilitada a los reporteros la siguiente nota oficiosa de lo tratado:

Justicia.—Habiendo presentado la dimisión de su cargo con caracter irrevocable el subsecretario señor Azcárate se ha nombrado para sustituirle a don Leopoldo Alas Argüelles, catedrático y rector de la Universidad de Oviedo.

Acordóse que en los actos que el domingo han de celebrarse en Málaga con motivo del homenaje a Torrijos en el primer centenario de su fusilamiento, lleve la voz del Gobierno el ministro de Justicia señor Albornoz.

Hacienda.—El ministro expuso detalladamente al Consejo su juicio sobre los presupuestos. Con relación a las bases determinativas de los ingresos y gastos cada ministro expuso su criterio, que fué unánime, y se aprobaron las bases presentadas por el de Hacienda.

Galarza a la subsecretaría de Comunicaciones

Terminado el Consejo el presidente quedó reunido con el ministro de la Gobernación y el señor Galarza.

A las dos y media salieron juntos los tres y el presidente, dirigiéndose a los periodistas y presentándoles al señor Galarza, les dijo:

—Ahí tienen ustedes al nuevo subsecretario de Comunicaciones, que es el señor Galarza.

Después, añadió, el Consejo ha sido hacendista, no hemos hablado mas que de presupuestos.

Un periodista indicó al señor Azaña si le podía adelantar algo de lo que era su comedia «La Corona» y el presidente le respondió:

—No puedo adelantarle nada literario y político de ninguna manera. Hoy no puedo hacerlo porque estoy de viaje.

Un homenaje a Lerroux

Los elementos republicanos de Barcelona piensan celebrar un acto en honor del exministro de Estado don Alejandro Lerroux.

El homenaje se celebrará en la ciudad Condal el día 3 del próximo mes de enero.

Dimisión irrevocable

Ha presentado la dimisión de la subsecretaría de Trabajo con caracter irrevocable el señor Araquistain.

Parece ser que para sustituirle se nombrará a Fabra Rivas.

Otra nueva hazaña aérea

El capitán Rodríguez y el teniente Haya se proponen realizar un vuelo directo a Bata

19, a la 1 md.

Madrid.—Dos prestigiosos y afamados pilotos, el capitán don Cipriano Rodríguez y el teniente don Carlos Haya, protagonistas de meritorias hazañas se proponen realizar una nueva e interesantísima prueba que consistirá en trasladarse en vuelo directo a Bata, la capital de la Guinea Española.

Partirá de Madrid a Sevilla. El despegüe será bastante complicado teniendo en cuenta la carga del aparato, de cinco mil quinientos kilogramos. Invertirán en el vuelo unas 25 o 26 horas, y recorrerán una distancia de 4.800 kilometros.

La prueba que ofrece no pocos peligros si se tiene en cuenta que el avión ha de volar por encima del desierto de Sahara grandes selvas vírgenes y la cordillera del Atlas.

Caballeros, señoras, sombreros Selmar

FUTBOL en la Condomina
SPORTING de GIJON
Subcampeón de Asturias
MURCIA F. C.
El domingo, a las tres en punto

Las sesiones de Cortes

La última sesión del año

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cinco menos diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Orden del día

La subsecretaría de la Marina civil

Seguidamente se entra en el orden del día.

Sin debate se aprueba un proyecto de ley creando la subsecretaría de Marina.

La prórroga de los presupuestos

Seguidamente se da lectura al dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la prórroga de los actuales durante el primer trimestre de 1932.

Intervienen los señores Martínez Moya, Vergara, Royo Villanova y Palet.

Se aprueba el dictamen.

Modificaciones en el Estatuto municipal

Después de la lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda el proyecto de ley modificando algunos artículos del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924 y la base A) de la ordenanza a que se refiere el artículo 573 del referido Estatuto.

Cornide defiende un voto particular que es aceptado en parte y se aprueba el dictamen.

Transferencias de crédito

Se aprueba otro proyecto de ley realizando unas transferencias de créditos en la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

Se aprueban definitivamente todos los dictámenes consignados.

La venta de tabaco en Ceuta y Melilla

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos al proyecto de ley excluyendo del contrato con el Monopolio de Tabacos las plazas del Norte de Africa.

Intervienen los señores Sánchez Prado, Vergara, Sapiña, Pérez Díaz y Valle.

Interviene Prieto por haber sido él quien presentó el proyecto de ley a las Cortes.

Dice que en repetidas ocasiones ha sostenido con los tabaqueros canarios la conveniencia de que éstos concurrieran el concurso, y añade que no se explica como no lo consiguió, lo que le ha producido sorpresa.

Añade que cree que el concurso debe adjudicarse no sólo al que esté en condiciones de resistir el contrabando sino de dar la impresión de que es el que influye en el suministro de tabaco en Africa.

Interviene Lara para explicar por qué los tabaqueros canarios no han concurrido al concurso.

Dice que es evidente que en las condiciones en que se ha presentado el único que puede concurrir a él es Marcb, y que en el caso más favorable, para que se le desplace de las plazas de nuestra soberanía sería preciso que los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla tomaran dicho acuerdo.

Añade que es verdaderamente extraño y extraordinario que para el suministro en estas dos plazas se exija millón y medio de pesetas, cuando sólo se exije medio millón para todas las demás.

El señor De la Villa consume un turno para anunciar que cuando se celebre el curso hará unas consideraciones a la Cámara sobre la forma en que se desenvuelve la venta de tabacos en Ceuta y Melilla, y que ahora no lo hace porque no es oportuno, ya que sus palabras enfriarían a los concursantes.

Se aprueba el dictamen y se entra en

Ruegos y preguntas

El Estatuto Gallego

Castelao se ocupa de las dificultades con que con arreglo a la Constitución tropezará Galicia para la redacción de su Estatuto, ya que no tiene ninguna institución con la solvencia necesaria para acometer la obra de la redacción del mismo.

Le contesta Prieto por el Gobierno.

Intervienen Teodomiro Menéndez y rectifican los dos primeros.

La concesión de indultos

Alonso de Armiño solicita del Gobierno que se extienda la concesión del indulto a los deportados gubernativos y a los que van a ser confinados a Fernando Poo por la aplicación de la ley de defensa de la República, y pide que hasta entonces no zarpe el barco, que según los periódicos saldrá el lunes, para evitar ese deplorable espectáculo en un régimen de humanidad como el actual.

Rodríguez Piñero se adhiere al ruego del anterior.

Gomariz pide que el decreto de indulto a los sexagenarios alcance no sólo a los que cumplieron dicha edad antes de la promulgación, sino a aquellos que la cumplan en Prisiones.

De los Ríos dice que no es posible acceder a ello, pues supondría una reforma en el Código Penal.

Agrega que mientras no se aprueba la ley del nuevo Código Penal no puede atenderse esta petición que acoge favorablemente, y para la que ofrece su voto para cuando se presente la oportuna enmienda.

Otros ruegos

Tenreiro habla del mal estado de la cárcel de Coruña.

Vázquez censura la intervención de la guardia civil con motivo de las faenas de la recolección de la aceituna.

Alvarez Angulo habla de cosas políticas de Jaén.

Les contesta Prieto por el Gobierno, ofreciendo atender algunos de dichos ruegos.

Se levanta la sesión

Se señala el orden del día para la sesión del día 5 de enero, y se levanta la sesión.

Las responsabilidades

Los sucesos de Jaca

Rodríguez Piñero, como instructor de las responsabilidades por los sucesos de Jaca, continuó hoy las diligencias.

Tomó declaración al general Dolla, el cual afirmó que el capitán Galán se encontraba fuera del alcance de sus perseguidores.

Declararon también varios coroneles, los cuales negaron que los detenidos fueran objeto de malos tratos por parte del general Heredia.

El general Gay negó que los féretros estuvieran comprados antes de realizarse los fusilamientos, pues los cadáveres tuvieron que estar envueltos en banas hasta que llegaron los féretros.

Rodríguez Piñero consideró impertinentes ciertas diligencias que el declarante pidió que se realizaran cerca del general Heredia.

Se ha oficiado a la Dirección general de Seguridad manifestando que los generales Berenguer y Heredia están detenidos en sus casas por habérseles aplicado la prisión atenuada.

Los sucesos de Vera de Bidasoa

En las diligencias por los sucesos de Vera de Bidasoa, el señor Serrano Batanero continuó hoy tomando declaraciones que confirmaron las de ayer.

Por los pasillos

Lo que dice Azaña

El presidente del Gobierno dijo en los pasillos del Congreso a varios diputados que el Consejo de esta mañana se había tratado de la situación de los astilleros, estudiándose una fórmula que permita la continuidad del trabajo en las construcciones navales.

Agregó que se habían llevado a la «Gaceta» dos decretos, uno sobre construcciones aeronáuticas y otro sobre indultos.

Luego se acercó a un grupo de periodistas que estaban conversando con el diputado señor Tenreiro, con los que estuvo hablando de su viaje a Barcelona para asistir al estreno de su comedia dramática «La Corona» contándoles algunas incidencias de la obra.

Tenreiro le recordó que la primera lectura de la comedia tuvo lugar en su casa.

—Exacto, le contestó Azaña. La primera y la única. Por cierto que al ir hacia tu casa un auto atropelló a mi mujer, que entonces aún no lo era.

Luego dijo que algunos creen ver intención política en la obra porque los personajes son de alta condición, pero que eso es como si se atribuyera intención política a «La vida es sueño». Agregó que la obra es más bien erótica, y que le han dicho que en febrero se estrenará en Madrid.

Por último aludió a su visita al presidente de la República, del que fué a despedirse con motivo de su marcha a Barcelona.

Las minorías parlamentarias

Los progresistas

La minoría parlamentaria progresista se ha reunido en uno de los despachos del Congreso, facilitando la siguiente nota:

La minoría progresista parlamentaria se ha reunido para estudiar la decla declaración ministerial que en la sesión de ayer hizo el jefe del Gobierno.

Este estudio ha mostrado la necesidad urgente de buscar la forma de lograr una unión de las fuerzas de sentido y organización nacionales en defensa de los intereses legítimos de la vida particular y de la reorganización de la vida económica y social de España.

Un grupo de diputados de esta minoría ha visitado en su domicilio a don Miguel Maura, con el que se han cambiado impresiones sobre la vida política del país, el cual les indicó las líneas generales del discurso que pronunciará el día 27, con las cuales han encontrado una coincidencia absoluta.

En vista de ello esta minoría ha decidido esperar a la celebración de dicho acto, para colaborar con la actuación que el señor Maura va a emprender, pues los intereses patrios requieren la fusión de grandes núcleos en los que se supriman las tendencias y personalismos.

Las vacaciones parlamentarias

Lo que dice Besteiro

Los periodistas hablaron con Besteiro a las siete menos cuarto de la tarde.

Este les dijo que piensa permanecer aún unos días en Madrid, resolviendo diversos asuntos del régimen interior de las Cortes, y que luego se ausentará para pasar las vacaciones.

Los periodistas le preguntaron si habría mensaje del Presidente de la República a las Cortes, a lo que contestó que no, porque ya le había trasmitido el presidente del Gobierno el saludo de aquel a las Cortes, y por otra parte ya se habían declarado las vacaciones parlamentarias.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

18, a las 3 t.

Medrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica entre otras la siguiente disposición:

Nombrando a don Antonio García Bellido catedrático numerario de la asignatura de Arqueología de la Universidad Central.

De la Normal

Se han realizado los ejercicios de oposición para ingreso en la Escuela Normal.

Las oposiciones eran para proveer veinte plazas de maestros y veinte de maestras, con el sueldo de 4.000 pesetas, a la terminación de los estudios, entre aspirantes que poseen el título de Bachiller o el de Maestro.

El Tribunal estuvo formado por los siguientes señores:

Presidenta: Doña Primitiva López.

Vocales: Don Pedro Lemus, don Lorenzo Olagüe, D. Eugenio Ubeda.

Secretario: Don Nicolás Leal.

Han sido admitidos los siguientes aspirantes, que se relacionan por orden de matrícula:

Maestros

Don Rafael Fernández Delgado, don Agustín Aragón Martínez, don Enrique Máximo Bayari, don Jerónimo Espinosa Escobar, don Tomás Andreu Tello, don Lorenzo Campuzano Langost, don Dimas Pérez Galvez, don Luis Sánchez Albalá, don José Pons y Pons, do Jerónimo Díaz Montero, don Felipe Gómez Ruiz, don Jorge Alvarez Falcón, don Luis Bosque Carcelier, don Bartolomé Buforn, don Manuel Bayona Liso, don Alfonso López Monje, don Máximo Julio Abellán, don José Jimenez Mateo, don Juan Ortega Pérez de los Cobos, don Fidel Gomez Mora.

Maestras

Doña Josefa Bueno López, doña Amalia López Cobos, doña Josefina María Blanquer, doña Juana Montesinos Martínez, doña Mercedes Herrero Marcos, doña Matilde García Baró, Fuensanta Gosita Sánchez, doña Isabel Díaz Ureña, doña Josefa Ros Sánchez, doña Julia Puyo Plá, doña Carmen Crespo López, doña Ascensión Muñoz de la Peña, doña Josefa Ferrer Ramos, doña Ascensión Ortega Jiménez, doña María de la Cruz Egea.

Suscríbase a
LA MODA PRACTICA

Notas políticas

Azaña a Barcelona

19, a la 1 md.

Madrid.—El presidente del Gobierno salió a las ocho de la noche para Barcelona.

Va en el breack de Obras Públicas, y le acompañan su esposa, sus ayudantes y algunos familiares.

Regresará el martes, en cuya mañana se celebrará Consejo de ministros.

Los altos cargos

Azaña dijo a los periodistas que en el Consejo de esta mañana no se había tratado de más nombramientos para altos cargos que los que figuran en la nota.

Añadió que los ministros no tienen la fiebre de cambiar cargos.

Dijo también que todavía no se ha hecho la designación de ministro de Comunicaciones, ni se hará por ahora.

Un discurso de Lerroux

El señor Lerroux ha dicho a los periodistas que sigue sin encontrar dificultades para celebrar el día 3 de enero un acto en Barcelona en el que pronunciará un discurso político.

El Fiscal de la República

En el Palacio de Justicia se daban hoy para el cargo de Fiscal de la República en sustitución del señor Franchy, los nombres de don Angel Galarza y don Rafael Pérez Herrero.

La conferencia de Maura

Por dificultades de local la conferencia que don Miguel Maura iba a dar en Madrid el día 27 ha sido aplazado hasta el día 3 de enero.

Los radicales de Pontevedra

Una comisión de radicales de Pontevedra ha venido a Madrid para enterar al señor Lerroux de las conclusiones que aprobaron en la asamblea que celebraron recientemente.

Han visitado a Lerroux, al que han enterado de la misma, que entienden a rehabilitar a Emiliano Iglesias.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 18

Amortizable 5 por 100..	61 25
Amortizable 4 por 100..	.
Interior, 4 por 100. . . .	
Banco de España.. . . .	385 00
Tabacos.	
Francos franceses. . . .	46 50
Libras..	40 40
Liras.	60 40
Dólares.	11 85
Francos suizos	231 25

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

140

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 19 de Diciembre de 1931.—Sábado.—San Nemesio.—Santa Fausta y San Timoteo.—Santos Darío, Segundo, Ciriaco, Gregorio y Santa Judit, viuda.

—Témpora.—Indulgencia Plenaria.—Ayuno con abstinencia.

La Misa y oficio divino del sábado, con rito Doble simple y color morado.

El mes de Diciembre consta de 31 días y está consagrado a la Inmaculada Concepción.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco y cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

Día 19.—En Madre de Dios.

Día 20.—En San Pedro.

CULTOS

En la Catedral—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Laboratorio municipal de Higiene de Murcia

Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada

Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido.	0'96 mlígs 0,0
Amoniaco directamente	0 »
Acido nitroso . .	0 »
Acido nítrico . .	0 »
Cloro en cloruro sódico.	151 »
Dureza total. . .	36° hidrotimétricos.

Murcia 18 de diciembre de 1931. E. Gelabert.—rubricado.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en
LORCA. Canalejas, 62.
VALENCIA. Kiosco Ro de la Plata, calle Barcas, 6.
ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.
ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.
CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.
MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.
BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Linimento de Sloan

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA
JAZMINES NEGROS
PERFUMERIA FERVIL MADRID

Que coman tanto como quieran

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empacho no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vasito de cristal.

La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Es el delicioso ACEITE DE RICINO
Golaso
SABOR NARANJA

TOMANDO CADA DIA
RHUM NEGRITA
BARDINET
EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE
PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE